

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

1610 *Información pública de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de instalaciones eléctricas*

A los efectos de lo que establece la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Baleares Energy, S.L. de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 008/2012. Parque fotovoltaico Nou Biniatria, Fase I.

Situación: polígono 7, parcelas 345, 394, 373, 374 y 375, en el término municipal de Alcúdia.

Datos técnicos

Parque fotovoltaico constituido por:

51.150 paneles solares Yingli Solar modelo YL300P-35b de 300 Wp de potencia unitaria; por lo tanto, la potencia instalada total es de 15.345,00 kWp.

15 inversores de 1 MW cada uno y 15 centros de transformación.

Subestación privada.

Líneas de conexión soterradas, de 20 kV, hasta la subestación privada, y de 66 kV desde esta en la subestación Sant Martí/Na Lloreta, para construir.

Lo que se hace público para que el proyecto, la modificación del proyecto y el anexo a la modificación del proyecto, separata línea de evacuación, de la instalación indicada se puedan examinar en:

- La Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, situada en la c/ Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma (Dirección General de Energía y Cambio Climático).
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <<http://dgpit.caib.es>>.

Y para que se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 15 de febrero de 2016

El director general de Energía y Cambio Climático
Joan Groizard Payeras

